



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

189

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

N° de expediente	DDU 17-726	FOLIO:	
Fecha de Autorización:	22	08	2017
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

NORMATIVIDAD				
CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DE 2006.				
CLAVE DE USO DE SUELO	TH2 (TURISTICO HOTELERO)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. BAJA		9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	10 CTOS./HA.		2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	5,000.00		FRONTAL 10.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	50.00		LATERAL 5.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (COS)	0.2	RESTRICCIONES	POSTERIOR 10.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (CUS)			VIA PÚBLICA 6.00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCHI CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---

\*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.  
 \*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.